

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 12/04/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 <b>2013 00289</b>	Ordinario	JOSE HERIBERTO HERNANDEZ QUINTERO	COLPENSIONES- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto Interlocutorio SE ORDENA ENVIAR AL CONTADOR DESIGNADO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA PARA QUE REVISE LA LIQUIDACION DEL CREDITO ALLEGADA POR EL APODERADO ACTOR. IGUALMENTE SE ORDENA LA ENTREGA DEL DEPOSITO JUDICIAL No. 4510100000572140A COLPENSIONES.	11/04/2019	
54001 31 05 004 <b>2015 00372</b>	Ordinario	FABIAN EDUARDO - PEREZ HERNANDEZ	BANCO DE LAS MICROFINANZAS	Auto Interlocutorio 1. NO REPONER LA DECISION DEL AUTO IMPUGNADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS. 2. CONCEDER EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO DE MANERA SUBSIDIARIA EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. SE CONCEDE AL APELANTE UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE SUMINISTRE EL VALOR DE LAS EXPENSAS SO PENA DE DECLARAR DESIERTO EL RECURSO.	11/04/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/04/2019** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
- TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA  
SECRETARIO